



## La Audiencia Nacional investiga a 14 televisiones en el caso de ‘La Rueda’ por corrupción en los negocios por medio de organización criminal

*El caso investiga el supuesto fraude por el que se obtenían ingresos millonarios por los derechos de autor de contenidos musicales emitidos en programas nocturnos*

El juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno ha acordado dirigir contra **14 entes televisivos**, entre los que se encuentran las principales cadenas de televisión, el procedimiento denominado “La Rueda”, en el que se investiga el supuesto fraude por el que **se obtenían ingresos millonarios por los derechos de autor de contenidos musicales emitidos en programas nocturnos**. El magistrado les atribuye un delito de corrupción en los negocios cometido por medio de organización y/o grupo criminal.

En un auto, el magistrado les da un **plazo de cinco días** para que se personen en la causa designando abogado y procurador.

La Fiscalía de la Audiencia Nacional presentó una denuncia en 2016 a raíz de denuncias formuladas por distintas asociaciones y **socios individuales de la SGAE que ponían en conocimiento la existencia de un grupo de socios de ...**